

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13250** *TRISOFT APLICACIONES INFORMÁTICAS, S.L.*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Burgos,

Hago saber: que en Ejecución nº 40/09 de este Juzgado seguida a instancia de D. Gregorio Martínez Fernández y D. Rodrigo Trascasa Alcalde frente a la empresa Trisoft Aplicaciones Informáticas S.L., se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por importe de 60.288,38 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 7 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090033676-1